Sírvase usted proceder, desde luego, a la limpia del "excusado" del la finca de su propiedad, en la cual está instalada la Escuela Elemental para niños de este lugar, que por las condiciones en que se encuentra es ya inútil para el objeto a que se le destina, causando también graves perjuicios a las labores escolares.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 19 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal,

Número 1015.

Srio.

C. Doroteo Cuéllar.
Ciudad.